

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO DE CENTRO Y  
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

**CENTRO: Real Escuela Superior de Arte Dramático CÓDIGO: 28034428**

**LOCALIDAD: Madrid**

**DAT- Madrid Capital**

Don Pablo Iglesias Simón como Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO DE CENTRO** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** provisional de Estudiantes y Docentes, será expuesto a partir del día 30 de octubre en los tabloneros de anuncios y en la web del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral a través del correo electrónico [secretaria@resad.es](mailto:secretaria@resad.es) desde el día 6 de noviembre hasta el día 11 de noviembre a las 15:00 horas de 2024, inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral a través del correo electrónico [secretaria@resad.es](mailto:secretaria@resad.es), hasta el día 5 de noviembre de 2024, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 22 de noviembre de 2024.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 18 de noviembre de 2024.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 2 nombres, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.



8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
  - **Sector de profesores/as:**  
El día 27 de noviembre, a las 11:00 horas, en un claustro extraordinario.
  - **Sector de alumnos/as:**  
El día 27 de noviembre, entre las 12:00 y las 16:00 horas
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial de Madrid Centro
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Madrid, a 4 de noviembre de 2024

**La Junta Electoral del Centro  
El Presidente**

Pablo Iglesias Simón